



Judicatura hace apertura oficial del Distrito Judicial de San José del Guaviare

San José del Guaviare, 10 de agosto de 2023. El Consejo Superior de la Judicatura realizó el acto de apertura oficial del Distrito Judicial de San José del Guaviare, creado mediante Acuerdo 12028 del 19 de diciembre de 2022. Está conformado por el Tribunal Superior de San José del Guaviare, tres juzgados promiscuos de familia, tres juzgados promiscuos del circuito y 13 juzgados promiscuos municipales, para un total de 24 despachos judiciales.

El presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán, señaló que con este Distrito Judicial se materializa el propósito institucional de extender la oferta judicial a todos los rincones del país, en especial en zonas de la geografía nacional que presentan impactos sociales a causa del conflicto armado, el desplazamiento forzado y la inseguridad ciudadana.

“Nuestro propósito, como Consejo Superior de la Judicatura, es seguir fortaleciendo la administración de justicia en el país, de cara a garantizar el acceso pleno de todos los ciudadanos que necesiten de ella, sin importar el lugar en que se hallen ni su condición personal, lo cual contribuye a la consolidación de una sociedad más justa y equitativa, garantizando la protección de sus derechos”, explicó el magistrado Aurelio Enrique Rodríguez Guzmán.

El evento contó con la participación del alcalde municipal de San José del Guaviare, Ramón Guevara Gómez; el gobernador del departamento del Guaviare, Heyder Palacio; el gobernador de Vaupés, Eliécer Pérez; y la presidenta del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San José del Guaviare, Johana Hernández Pimentel, quienes exaltaron el trabajo realizado por el Consejo Superior de la Judicatura para garantizar a todos los colombianos un acceso real y efectivo a la prestación del servicio de administración de justicia.